

VISTO:

El expte. 20812/2014, por el cual Oficialía eleva la nómina de estudiantes que han obtenido los mejores promedios, a los fines de la designación de la abanderada y de las escoltas de esta Facultad para el presente periodo lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que las alumnas allí mencionadas cumplen con las condiciones expresadas en la Ord. 3/05 H.C.S.;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar abanderadas y escoltas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba a las estudiantes que se mencionan a continuación:

Abanderada:

María José Bertello, DNI 35.965.547, Promedio general: 8,83(ocho puntos con ochenta y tres centésimos)

Primera Escolta

Mariana Noel Bueno, D.N.I. 34.768.127, Promedio Gral.:8,70 (ocho puntos con setenta centésimos)

Suplente de Primera Escolta:

Julieta Zeitune, D.N.I. 36.139.079, Promedio Gral.:8,67 (ocho puntos con sesenta y siete centésimos)

Segunda Escolta:

Camila Lourdes Frosasco, D.N.I. 37.475.449, Promedio Gral.:9,31 (nueve puntos con treinta y uno centésimos)

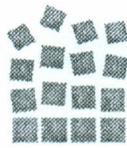
Suplente de Segunda Escolta:

María Giovanna Kollmann, D.N.I. 37.176.367, Promedio Gral.:8,92 (ocho puntos con noventa y dos centésimos)



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FO
Facultad de
Odontología

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese, gírese copia a Secretaría Académica de la Universidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 103
Cf/et